



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 07 AGO. 2023

VISTO el Expediente MTE-E-51510-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de 20 Tablet 10,5" con funda rígida y cristal protector de pantalla, destinadas a los Inspectores del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que a través de la Resolución S.A.L. N° 122/23, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 13/23 - RAF 541.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación, sito en orden 32, se recomienda pre-adjudicar la Compra Directa N° 13/23 - RAF 541, a la firma VIÑA, PABLO OSCAR, C.U.I.T. N° 20-17254725-8, el renglón N° 1 (Alt.00), por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.940.000,00), por ajustarse a lo requerido y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes de la Superintendencia de Riegos del Trabajo de la Nación.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1301, sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 1870/22 y la Resolución M.T. y E. N° 358/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL  
A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL  
Y DE ENLACE CON COMISIONES MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 13/23 - RAF 541, que tramita la adquisición de 20 Tablet 10,5" con funda rígida y cristal protector de pantalla, destinadas a los Inspectores del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a favor de la firma VIÑA, PABLO OSCAR, C.U.I.T. N° 20-17254725-8, el renglón N° 1 (Alt.00), por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.940.000,00), Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Contable y Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a emitir las Órdenes de Compra correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la U.G.G. 1303UG y U.G.C. UC1303, Clasificación 40000, RAF 541, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.L. y E.C.M. N° 008/23.

G.T.F. M.T.E.
MLJ

  
Lic. Tamara Dlophy  
Subsecretaria de Capacitación  
y Formación Laboral  
Ministerio en Trabajo y Empleo